Petropar ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN

Referencia: Contratación Directa Nº 35/15 – ID N° 294.583

Servicio de Reparación de Filtraciones y Mantenimiento de Aberturas en la Oficina Central

Se informa que en el marco de la contratación de referencia, en fecha 31 de julio de 2015 se invitó a participar del llamado a través de la Carta de Invitación a las siguientes firmas: UNIPERSONAL SERGIO E. GAVILAN MARTÍNEZ, PROEL INGENIERÍA S.R.L., PROPACO S.A., INTEC INGENIERÍA S.A.E., DC INGENIERÍA S.A. y ALBERTO BARRAIL E HIJOS S.A.

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 6 de Agosto de 2015 presentaron oferta las siguientes empresas: PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez, GRUPO ROJO S.A. y DISERIN S.A.

Se procedió a la verificación de los documentos sustanciales y comunes para Personas Físicas y Jurídicas, solicitados en el Anexo E de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Proveedora Ypoa	Grupo Rojo S.A.	Diserin S.A.
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE	1.328.646	1.361.086	****

Conforme se observa en el cuadro precedente las firmas oferentes han cumplido con la presentación de los documentos solicitados en las bases de la contratación.

a) **Ofertas Económicas:**

Durante la evaluación económica de las ofertas se ha realizado el comparativo de los precios, en tal proceso se ha constatado que la oferta de menor costo correspondiente a la firma DISERIN S.A. ha sido presentada en forma deficiente, en razón a que en la lista de precios se ha consignado en cada ítem montos iguales tanto en los precios unitarios como en los totales, lo que denota que el oferente ofertó de manera global en cada ítem y no llevó en cuenta la multiplicación de los precios unitarios por las cantidades dispuestas en el Formulario Nº 1, en ese sentido, una vez realizado la multiplicación de los precios unitarios de la oferta por las cantidades establecidas en el pliego, se obtiene un resultado que supera ampliamente los umbrales de la contratación directa y consecuentemente la Garantía de Mantenimiento de Oferta queda insuficiente para la oferta. Por tanto, ante la deficiencia en la presentación de un documento de carácter sustancial **se desestima la oferta** de la mencionada firma.

Siguiendo con la evaluación se procede a la verificación de la siguiente oferta de la firma PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez, se constata que la misma ha presentado en forma deficiente la Declaración Jurada de conocer el sitio de prestación de servicios, la Patente Municipal se encuentra vencida y no presenta el Certificado de Origen Nacional. En razón a ello, a través de la Nota UOC Nº 584/15 de fecha 6 de Agosto de 2014 se le ha requerido los citados documentos, a lo que la firma oferente respondió remitiendo la Declaración Jurada de conocer el sitio de prestación de servicios y una copia de la Patente Municipal en el cual se observa que ha sido emitido en una fecha posterior a la presentación y apertura de ofertas, por otra parte, no presentó el Certificado de Origen Nacional.

Ante la situación expuesta en el párrafo anterior, se procede a la revisión de los documentos presentado por la firma GRUPO ROJO S.A. cuya oferta es mayor en un 11,5% que la oferta de PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez, de tal análisis surge que la misma ha presentado el Certificado de Origen Nacional, por lo que se aplica a favor de la firma GRUPO ROJO S.A. el margen de preferencia dispuesto en el numeral 21 del Anexo B de la Carta de Invitación, igualmente se constata que el precio ofertado por la misma se encuentra dentro de la estimación de costo de PETROPAR, razón por la cual es considerada susceptible de ser propuesto para la adjudicación, toda vez reúna las demás condiciones exigidas en las bases de la contratación.

Alcides Galeano
Jefe
Sección Compras Directas y Programadas
Departamento de Convocatorias

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

b) Capacidad legal:

A fin de verificar la Capacidad Legal de la firma oferente se ha procedido conforme establece la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, constatándose de los siguientes:

- Presenta correctamente Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03. CUMPLE (SIPE).
- Los miembros de la Constitución del Estatuto Social de la firma oferente forman parte del plantel de funcionarios de la convocante. NO HAY REGISTROS.
- Los miembros de la Constitución del Estatuto Social de la firma oferente forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). NO HAY REGISTROS.

Por lo expuesto precedentemente, se considera que la citada firma oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 en los aspectos verificados.

Con el fin de determinar si la oferta seleccionada cumple con los requerimientos de las bases de la contratación, se procede a la verificación de los documentos establecidos en el Anexo E de la Carta de Invitación, aplicándose el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

	Documentos solicitados	GRUPO ROJO S.A.
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
e)	Constancia de visita técnica o Declaración Jurada de conocer el lugar de los trabajos.	Cumple
f)	Certificado de Origen Nacional	Cumple

Conforme se puede observar en el cuadro precedente, la firma oferente ha cumplido con la presentación de las documentaciones requeridas en las bases de la contratación.

c) Especificaciones Técnicas

La firma GRUPO ROJO S.A. ha presentado su oferta acorde a las descripciones de la planilla establecida en las bases de la contratación, en razón a ello se considera que la misma se adecua a las especificaciones técnicas dispuesta por la convocante.

CONCLUSIÓN:

En base al cumplimiento de los criterios evaluados precedentemente, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 35/15 para el "Servicio de Reparación de Filtraciones y Mantenimiento de Aberturas en la Oficina Central", a la firma GRUPO ROJO S.A., por un monto total de G. 71.539.000 (Guaraníes setenta y un millones quinientos treinta y nueve mil) I.V.A. incluido, por ser la oferta que ha cumplido con las condiciones establecidas en marco de la contratación, conforme al siguiente detalle:

1	2	3	4	5	6	7	8
N° Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
		Trabajos Preliminares					
1	76111501-001	Limpieza previa de la zona a ser intervenida del Edificio, lado este, desde piso 8º al 14º, (con tinner, estopa, cuter, alcohol). Prever equipos de seguridad obligatoria, Arnés, Silleta para altura, Soga de vida, para ejecutar dicho trabajos. Presupuestar mano de obra.	M2	360,00	Unidad	34.300	12.348.000

Alcides Galeano
Jefe
Sección Compras Directas y Programadas
Departamento de Convocatorias

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

2	76111501-001	Limpieza general de vidrios (tinner, estopa, cúter, alcohol). Prever equipos de seguridad obligatoria, Arnés, Silleta para altura, Soga de vida, para ejecutar dicho trabajos. Presupuestar mano de obra.	M2	245,00	Unidad	22.400	5.488.000
		Desmonte y Montaje de Vidrios					
3	72102602-005	Desmonte de vidrios rotos de ventana de 10 mm. Prever equipos de seguridad obligatoria, Arnés, Silleta para altura, Soga de vida, para realizar dicho trabajo. Presupuestar mano de obra.	Unidad	2,00	Unidad	900.000	1.800.000
4	72102602-004	Colocación de vidrios de ventana de 10 mm, con marcos metálico con todos sus accesorios de colocación y fijación. Similar al existente en el lugar. Prever equipos de seguridad obligatoria, Arnés, Silleta para altura, Soga de vida, para realizar dicho trabajo. Con aprovisionamiento de materiales	Unidad	2,00	Unidad	4.100.000	8.200.000
5	72102602-008	Colocación de presilla de muro cortina de aluminio y tapa del muro de cortina, con todos sus accesorios de colocación y fijación. Similar al existente en el sector. . Prever quipos de seguridad obligatoria, Arnés, Silleta para altura, Soga de vida, para realizar dicho trabajo. Con aprovisionamiento de materiales	ML	170,00	Unidad	82.300	13.991.000
		Sellado para solución a filtraciones					
6	72102602-005	Colocación de sellado con Silicona (sellador de grado arquitectónico o de curado acido, producto anti hongos, permite alta resistencia a la intemperie) estructural en toda la fachada, en sectores requeridos, de donde comienza los vidrios del lado este del edificio. Dimensión 18,00 de alto por 20,00 mts de ancho, del piso 8º al 14º. Prever equipos de seguridad obligatoria, Arnés, Silleta para altura, Soga de vida, para realizar dicho trabajo. Con aprovisionamiento de materiales.	M2	360,00	Unidad	74.200	26.712.000
7	76111501-001	Limpieza final de obra	Unidad	1,00	Unidad	3.000.000	3.000.000
Precio Total, Guaraníes							**71.539.000**

La contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal en el Objeto de Gasto N° 240 "Gastos por servicios de aseo mantenimiento y reparaciones".

Asunción, 12 de Agosto de 2015

Alcides Galeano
Jefe de Sección Compras Directas y Programadas

Nelson Galván
Jefe Interino
Dpto. de Convocatoria

Luis E. Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación